Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 593 –

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 461, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL".*

Asunción, 13 de junio de 2013

VISTA:

La nota presentada por el Director General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional y la Directora de Administración y Finanzas del mismo centro asistencial, en la cual solicitan la rectificación de los Artículos 1° y 2° de la Resolución de adjudicación S.G. N° 461/13, en el marco de la Licitación Pública Nacional por S.B.E. N° 02/2013 "Adquisición de Reactivos de Laboratorio y Banco de Sangre"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación ha elevado su Informe de Rectificación de Evaluación y Recomendación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64°, del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el cual rectifica la adjudicación realizada al oferente GT SCIENTIFIC S.A. en el ítem 62 – Tubos de plástico con tapa, atendiendo a que la oferta no cumple con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que por la Resolución S.G. N° 591, de fecha 05 de julio de 2011, se aprueban las modificaciones introducidas en los Anexos N°s. 1 y 2 de la Resolución S.G. N° 954, de fecha 20 de noviembre de 2009, por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. N° 714/2009, y se aprueban las modificaciones introducidas en el Anexo de la Resolución S.G. N° 71/2008, incluyendo el "Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en procesos de Contratación Pública".

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1436, de fecha 07 de junio de 2013, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, en concordancia con lo preceptuado por la Constitución Nacional en su Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros, el Decreto N° 21376/78, Artículos 19°, y 20° numeral 6, establece que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Rectificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución S.G. N° 461, de fecha 23 de mayo de 2013, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1°. *Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 02/2013 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio y Banco de Sangre", de acuerdo con el siguiente detalle:*

Copia fiel copia

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. Nº 548

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 461, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL".*

13 de junio de 2013
Hoja N° 2/5

Orden	Oferente	RUC	LOTES	Monto Adjudicado
1	GT SCIENTIFIC SA.	80000084-6	19-23-24-28-65-69-71-72-73-78-85-106-131-132-138-139-142-153-163-164-166-178-184-187-227	1.033.660.336
2	CHACO INTERNACIONAL SA.	80026564-5	4-5-6-7-22-41-60-68-70-74-75-79-80-83-84-94-96-105-130-195-210-212-220-221-222-223-225-228-233	1.445.384.398
3	DROGUERIA ITALQUIMICA SA.	80017185-3	52-53-54-100-188-190-191-206-209	29.951.200
4	BIOTEC DEL PARAGUAY SA.	80008449-7	8-9-11-27-43-44-45-46-92-204-215	138.644.964
5	SIEGEN SA.	80037885-7	35-37-42	23.042.600
6	ENDOTERAPIA SRL.	80028576-0	33-36	48.010.000
7	IMPORTADORA EUROAMERICANA SA.	80025575-5	32-216	24.262.000
8	PM Y A SA.	80045130-9	176-183-207	5.940.000
9	TECNO FAST SA.	80013951-8	82-86-87-88-90-93-155-156-235-236-237	162.045.220
10	SAMERA SA.	80002247-5	10-114-115-117-120-122-161	789.451.000
11	SHANTAL SA.	80013875-9	1-12-13-15-18-26-30-31-38-39-40-47-48-50-51-56-57-58-59-61-99-104-141-152-157-170-172-179-181-182-202-203-205-211-219-224-229-230-231-232	232.112.500
12	INFOTEC SA.	80021897-3	81-89-107-108-109-110-112-113-116-118-124-125-126-127-128-129-134-135-137-140-148-165-168-173-174-175-199-200-213	3.088.206.240
13	CARLOS VERA "PRODUCTOS BIOLOGICOS"	950678-0	167	84.999.950
Total Adjudicado				7.105.710.408

***Total de la Adjudicación:** Guaraníes siete mil ciento cinco millones setecientos diez mil cuatrocientos ocho".*

***Artículo 2°.** Declarar desiertos los siguientes Lotes:*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 5918 -

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 461, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL".*

de junio de 2013
Hoja N° 3/5

Lote	Item	Nombre Genérico
2	1	Anticoagulante Fluoruro de Sodio.
3	1	Heparina.
14	1	Adhesivo quirúrgico.
16	1	Alcohol Rectificado.
17	1	Algodón hidrófilo
20	1	Bandeja para transporte de muestras
21	1	Cámara de Fusch Rosenthal.
25	1	Colector para materiales punzo cortantes.
29	1	Gradillas de metal en red para tubos de 12mm.
34	1	Jabón líquido Yodo Povidona al 7,5 %
49	1	Probeta
55	1	Suero Fisiológico.
62	1	Tubos de plástico con tapa
63	1	Tubos de ensayo de vidrio
64	1	Tubos de ensayo de vidrio
66	1	KIT ANTÍGENOS FEBRILES
67	1	ANTÍGENO SOMÁTICO O
76	1	ALFA 1 ANTITRIPSINA
	2	HAPTOGLOBINA
77	1	Ag. TRYPANOSOMA CRUZY METODO IFI
	2	ANTICUERPO ANTI MUSCULO LISO (ASMA) METODO IFI REACTIVO CON CONTROLES POSITIVOS Y NEGATIVOS
	3	ANTICUERPO ANTIMITOCONDRIAL (AMA) METODO IFI REACTIVO CON CONTROLES POSITIVOS Y NEGATIVOS
	4	LAMINA PARA INMUNOFLUORESCENCIA CON IMPRONTAS DE CELULAS HEP-2
	5	LAMINA PARA INMUNOFLUORESCENCIA, PARA DNA CON IMPRONTA DE CRITHIDIA LUCILAE
91	1	Test rápido para detección cualitativa de anticuerpos contra Treponema pallidum
95	1	TEST PARA MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES POSITIVOS Y NEGATIVOS
97	1	VDRL Método Floculación
98	1	REACTIVO PARA DIAGNÓSTICO DE EMBARAZO
101	1	Pipeta Redispensadora
102	1	JERINGA PARA PIPETAS
103	1	JERINGA PARA PIPETAS
111	1	DISCOS ÁCIDO BORÓNICO
119	1	DISCO EDTA

Copia fiel conste

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 598.-

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 461, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL".*

13 de junio de 2013
Hoja N° 4/5

121	1	TIRAS DE COLISTÍN
123	1	VANCOMICINA DROGA PURA
133	1	AGAR CROMOGÉNICO
136	1	AGAR HTM (Haemophilus Test Medium)
143	1	DNASA
144	1	MIO MEDIUM
145	1	DESOXICOLATO DE SODIO.
146	1	CATALASA REACTIVO
147	1	MEDIO UREA INDOL
149	1	PYR - A - ENT
150	1	SUPLEMENTO PARA AGAR CHOCOLATE
151	1	Suplemento para HTM (Haemophilus)
154	1	CONTROL DE ESTERILIDAD PARA ESTUFA.
158	1	KIT PARA IDENTIFICACION DE BACTERIAS ANAEROBIAS
159	1	KIT REVELADOR DE IDENTIFICACION DE BACTERIAS ANAEROBIAS
160	1	Kit PATRON MCFARLAND
162	1	LÁTEX P/ ESTREPTOCOCCUS GRUPO B
169	1	COLORANTE - SOLUCIÓN DE MERTIOLATE.
171	1	IODO METALICO.
177	1	ANSA CALIBRADA.
180	1	PLACA DE PETRI.
185	1	HISOPOS DE DRACON.
186	1	TUBOS DE VIDRIO CON TAPA ROSCA.
189	1	TUBO DE PLÁSTICO ESTERIL.
192	1	BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE.
193	1	BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE.
194	1	LÁMINA CUBREOBJETO.
196	1	BOLSA AUTOCLAVABLES DE 100 LITROS DE CAPACIDAD CON SISTEMA DE CIERRE.
197	1	BOLSA AUTOCLAVABLES DE 70/80 LITROS DE CAPACIDAD CON SISTEMA DE CIERRE.
198	1	BOLSA AUTOCLAVABLES DE 40 LITROS DE CAPACIDAD CON SISTEMA DE CIERRE.
201	1	Colorante Wright en polvo.
208	1	Soporte para micropipetas método chatas.
214	1	ANTI HCV
	2	REACTIVO PARA HTLV I-II
	3	REACTIVO HEPATITS B
	4	REACTIVO PARA HIV
	5	REACTIVO PARA CHAGAS
	6	REACTIVO ANTI CORE HEPATITS B
	7	REACTIVO PARA SIFILIS

Copia fiel consta

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 598 –

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 461, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2013 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL".*

13 de junio de 2013
Hoja N° 5/5

217	I	TAPON DE PLASTICO
218	I	TAPON DE GOMA
226	I	TIMER PARA LABORATORIO
234	I	REACTIVO PARA HIV
238	I	REACTIVO PARA CHAGAS

Artículo 2°. Determinar que los demás Artículos no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 3°. Establecer que la presente Resolución sea anexada a la Resolución S.G. N° 461/2013.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

/drbr/lbm

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Secretaría
MESA DE ENTRADA
Fecha 14 JUN 2013 Entrada 347
Recibido por olga Firma

Copia fiel, conste
Lic. Mirna [illegible] de Báez